



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2003 065-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **MANFRED HELLWIG FRANCKENHOFF**, en orden a reducir su actual jornada de trabajo; lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota ADM.ING. N° 23/2003 de fecha 27 de febrero de 2003; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de marzo de 2003, la reducción de su actual jornada solicitada por el Sr. **MANFRED HELLWIG FRANCKENHOFF**, Profesor Asistente D.C., Departamento de Ingeniería Mecánica, de Dedicación Compartida a Dedicación Horaria (8 horas semanales), reduciendo sus actuales remuneraciones en la misma proporción que reduce su jornada.

En consecuencia, a contar de la misma fecha, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Hellwig Franckenhoff, en Profesor Asistente D.H. 8 horas semanales, nuevo ítem 030018 (25625), quedando las 14 horas restantes y los recursos correspondientes a disposición de la Facultad.

2. El Decano de la Facultad de Ingeniería comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ingeniería; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 14 de marzo de 2003

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**